



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010660-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a medidas a tomar en coordinación con el sector automovilístico en relación con la prohibición de vehículos de gasolina y diésel en 2040 y medidas para la integración rural y urbana del vehículo eléctrico.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de noviembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010521 a PE/010668.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros y Belén Rosado Diago, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

Tras los recientes anuncios del Gobierno Central sobre el plan de Transición Ecológica, entre los que se encuentra la prohibición de venta de vehículos de gasolina o diésel en España a partir de 2040, son muchas las voces que han criticado la medida ante la falta de preparación del sector automovilístico que permita mantener los niveles productivos y de empleo actuales.

Esta incertidumbre ha generado una especial preocupación en nuestra Comunidad ya que del sector automovilístico depende el 25% del PIB y más de 50.000 empleos.

En el panorama actual, es en Castilla y León donde se alcanzan los niveles de mayor producción de vehículos, (23% del total nacional) gracias a las cuatro factorías que producen en Valladolid, Palencia y Ávila.

Preguntas: Ante el reciente anuncio realizado por el Gobierno de la Nación en torno a la prohibición de la venta de vehículos gasolina y diésel en 2040 ¿Tiene la Junta de Castilla y León previsto poner en marcha actuaciones que, en coordinación con el sector automovilístico, permitan impulsar la reconversión de esta industria? ¿Qué medidas contempla el Ejecutivo autonómico en torno al desarrollo y extensión de la infraestructura para la integración rural y urbana del coche eléctrico en nuestro territorio?

En Valladolid, a 19 de noviembre de 2018

El Procurador,

Fdo.: David Castaño Sequeros

La Procuradora,

Fdo.: Belén Rosado Diago